Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología Región Xalapa

Carátula de versiones públicas

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y títulos de trabajos recepcionales, proyectos escritos o prácticos no Registrados.
IV.- Fundamento legal y motivación	**Fundamento Legal**: Ley General y Estatal (Veracruz) de Transparencia; Ley 251 de Protección de Datos Personales. **Motivación**: Protección de datos sensibles para prevenir suplantación de identidad y uso indebido.
V.- Firma autógrafa de la persona titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	ACTA 13/2026 EXTRAORDINARIA 23 DE ABRIL DE 2026
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

Folio: 091/ENERO/2026

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 07 de enero de dos mil veintiséis, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dr. Axel Manuel Navarro Hernández presidiendo la reunión, Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros), Dra. Ana María Pérez García (Consejera suplente) y Laura Sofía Flores López (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Asuntos de Escolaridad. -

PRIMERO.- Analizar la solicitud presentada por el **Dr. Samuel Zamora Lugo** para la **corrección de calificación** del estudiante **que se identifica con la matrícula** [redacted] en el acta con **folio X19364A** de la E.E. **Tópicos en Psicología de la Educación** con **NRC 19364** del periodo agosto 2025 - enero 2026 (202601). ----------

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente: ----------

I.- Una vez revisada la solicitud del **Dr. Samuel Zamora Lugo,** para la **corrección de calificación** en el acta con **folio X19364A** de la E.E. **Tópicos en Psicología de la Educación** con **NRC 19364** del periodo agosto 2025 - enero 2026 (202601), este cuerpo colegiado dictamina por unanimidad **se realice el proceso** para poder asentar la calificación correcta. ----------

NOMBRE	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN CORRECTA
[redacted]	[redacted]	9 (NUEVE)

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 17:10 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. ----------

Dr. Axel Manuel Navarro Hernández
Presidente

Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria

Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo
Consejera

Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero

Dra. Ana María Pérez García
Consejera suplente

C. Laura Sofía Flores López
Consejera Alumna suplente

FUNDAMENTACIÓN

Universidad Veracruzana

1. Nombre: (1) - Identificativos Eliminado el nombre completo, por ser un dato identificativo, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción lX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

71. Matrícula : (2) - Académicos Eliminada la matrícula, por ser un dato personal académico de conformidad con los Artículos, 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción lX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

Realizado con el programa VP UV, Generador de versiones públicas de la Universidad Veracruzana, desarrollado por la Cutai. (c) 2026